



RENDICION DE CUENTAS



NOMBRE INSTITUCION	JUNTA DE VECINOS N°71-A sor teresa de los andes
RUT	74.539.800-6
NOMBRE RESPONSABLE	Ericka Fredes Sabatines
CORREO O FONONO CONTACTO	981406791
CUENTA ASIGNADA	121.06.015.97
N° DECRETO ALCALDICO	18.928
N° DECRETO DE PAGO	1963
FECHA INICIO EJECUCION	01/10/2018
FECHA TERMINO EJECUCION	29/11/2018
MONTO ASIGNADO	\$1.960.000 (Aporte Fondeve)
MONTO SALDO ANTERIOR	\$ 0
MONTO RENDIDO	\$1.960.000 (Aporte Fondeve) + 39.200 (Aporte Monetario)
REINTEGRO	\$ 0
SALDO PENDIENTE	\$ 0
OBJETIVO DEL GASTO O NOMBRE DEL PROGRAMA	FONDEVE 2017 ILUMINAR Y VIGILAR LA JUNTA DE VECINOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS BIENES COMUNITARIOS

DETALLE DE RENDICION

NOMBRE ITEM O ASIGNACION PRESUPUESTARIO	SUBVENCION JUNTA DE VECINOS N°71-A SOR TERESA DE LOS ANDES
CUENTA N°	215.24.01.004.059
MONTO POR ITEM ASIGNADO	

N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Rut Proveedor	Detalle	Valor
1	80	31/10/18	LUIS JHOHNSON DIAZ VARAS	16.466.805-3	Camáras, Foco 100 wts, Foco Reflector, Base Dvr 4 ch, Caja Cat, Poste Fierro, Canaletas legrand, Pantalla Monitor y Mano de Obra.	\$ 1.999.200
SUBTOTAL						\$ 1.999.200

TOTAL

\$ 1.999.200

Ericka Fredes
Firma del Responsable

JUNTA VECINAL N° 71
SOR TERESA DE LOS ANDES
TUCAPEL V°
Registro P.J N° 622

Fecha, Arica 29 de Noviembre de 2018



OTORGA SUBVENCIÓN FONDEVE MUNICIPAL POR LA SUMA DE \$2.000.000 A JUNTA DE VECINOS N°71-A SOR TERESA DE LOS ANDES.

EXENTO

DECRETO N° 18928 /2017.-

ARICA, 28 DE DICIEMBRE DE 2017.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Sesión Ordinaria N° 30, de fecha 17 de octubre del 2017, del Honorable Concejo Municipal; Acuerdo N° 379, de fecha 17 de Octubre del 2017, del Honorable Concejo Municipal; Ordinario N° 3028, de fecha 13 de Diciembre del 2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Reglamento N° 1 de fecha 09 de Marzo de 2016, denominado "REGLAMENTO FONDO DE DESARROLLO VECINAL "FONDEVE IMA – ARICA".

CONSIDERANDO:

- a) Que, la Junta de Vecinos N° 71-A Sor Teresa de Los Andes, solicita subvención FONDEVE Municipal 2017 para mejoramiento de la infraestructura de la junta vecinal.
- b) Que, en Sesión Ordinaria N° 30/2017, conforme al Acuerdo de Concejo N° 379, se otorga la Subvención solicitada. -

DECRETO:

OTORGASE Subvención FONDEVE Municipal 2017, ascendente a la suma de \$ 1.960.000 a la JUNTA DE VECINOS N°71-A SOR TERESA DE LOS ANDES, R.U.T. N° 74.539.800-6, representado por la Sra. Ericka Haydee Fredes Sabatines, Rut. 8.382.913-3, destinada a Infraestructura.

Forma de Pago: Se entregará en conformidad a la disponibilidad financiera de la Ilustre Municipalidad Arica.

La Personalidad Jurídica de la JUNTA DE VECINOS N°71-A SOR TERESA DE LOS ANDES, se encuentra vigente, inscrita con el N° P.J. 622, otorgada con fecha 17 de julio de 1995, según Certificado N° 1601, de fecha 26 de julio de 2017, emitido por el Secretario Municipal I.M.A.

DETALLE DE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS	
ITEMS	APROBADO
Iluminación y instalación de cámaras obra vendida	1.960.000.-
TOTAL	\$ 1.960.000.-

Estos fondos están sujetos a Rendición de Cuenta documentada ante Dirección de Control de las correspondiente boletas o facturas emitidas por el comercio, dentro de los plazos establecidos en la Ordenanza Municipal.

La Asesoría Jurídica procederá a redactar el convenio respectivo, en conformidad al Art. 27 del Decreto Supremo N° 58, del año 1997, del Ministerio del Interior.

IMPUTESE el gasto al 24.01.004.059 Junta de Vecinos N° 71-A Sor Teresa de Los Andes.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Unidad de Gestión - Secplan y la Secretaría Municipal. -

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.

(FDO) GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS, ALCALDE DE ARICA Y CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.

SECRETARIA MUNICIPAL
CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/CDR/CCG/cop. -

C.C. Administración y Finanzas * Dirección de Control * Asesoría Jurídica * Secplan * DIDECO (Fondeve) * Archivo

LUIS JOHNSON DIAZ VARAS

Giro: SERV.AMPLIF,VTA.ART.ELECTR
EV.MUS.ARR.EQ.MUS,CASCOS PROT,VTA
REPUESTOS

CRISTOBAL COLON 731 50- ARICA

eMail : DJ_DIAZ_7@HOTMAIL.COM Telefono :

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:16.466.805- 3

FACTURA ELECTRONICA

Nº80

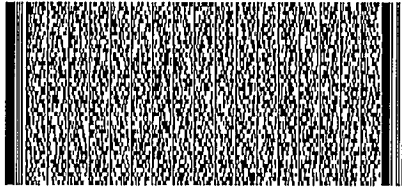
S.I.I. - ARICA

Fecha Emision: 31 de Octubre del 2018

SEÑOR(ES): JUNTA DE VECINOS N 71 A SOR TERESA DE LOS ANDES
R.U.T.: 74.539.800- 6
GIRO: ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
DIRECCION: ABEL GARIBALDI S/N TUCAPEL V
COMUNA ARICA CIUDAD: ARICA
CONTACTO.
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Código	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	camaras	4	50.000			200.000
-	foco 100 wts	4	20.000			80.000
-	foco reflector	2	100.000			200.000
-	base dvr 4 ch	1	20.000			20.000
-	caja cat	1	140.000			140.000
-	poste fierro	1	220.000			220.000
-	canaletas legrand	20	1.000			20.000
-	Pantalla monitor	1	300.000			300.000
-	Mano obra	1	500.000			500.000

Forma de Pago:Contado



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	1.680.000
I.V.A. 19%	\$	319.200
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	1.999.200



BancoEstado

Saldos y Ultimos Movimientos - CHEQUERA ELECTRONICA

NOMBRE			
JTA VECINOS N A SOR TERESA DE LOS ANDES			
EJECUTIVO DE CUENTA	TELEFONO	FECHA DE EMISION	HORA
OFICINA ARICA		25-05-2018	14 09 04
N. CUENTA	SUCURSAL		MONEDA
010-7-136235-0	ARICA		PESOS
N. LINEA DE CREDITO	VENCIMIENTO	MONTO APROBADO	SALDO INICIAL
			\$ 40 000

FECHA	DESCRIPCION	N DOCTO	OFIC RECEP	CARGOS O GIROS	ABONOS O DEPOSITOS	SALDO
28-05-2018	TRANSFERENCIA FONDOS INTERNET	00000001077	0001		1 960 000	2 000 000
TOTALES \$					0	1 960 000

RETENCIONES

1 DIA	MAS DE 1 DIA	VARIAS	TOTAL
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

SALDO DE LA CUENTA

SALDO CONTABLE	SALDO DISPONIBLE CUENTA	SALDO DISPONIBLE L. CREDITO	SALDO DISPONIBLE TOTAL
\$ 2 000 000	\$ 2 000 000		\$ 2 000 000

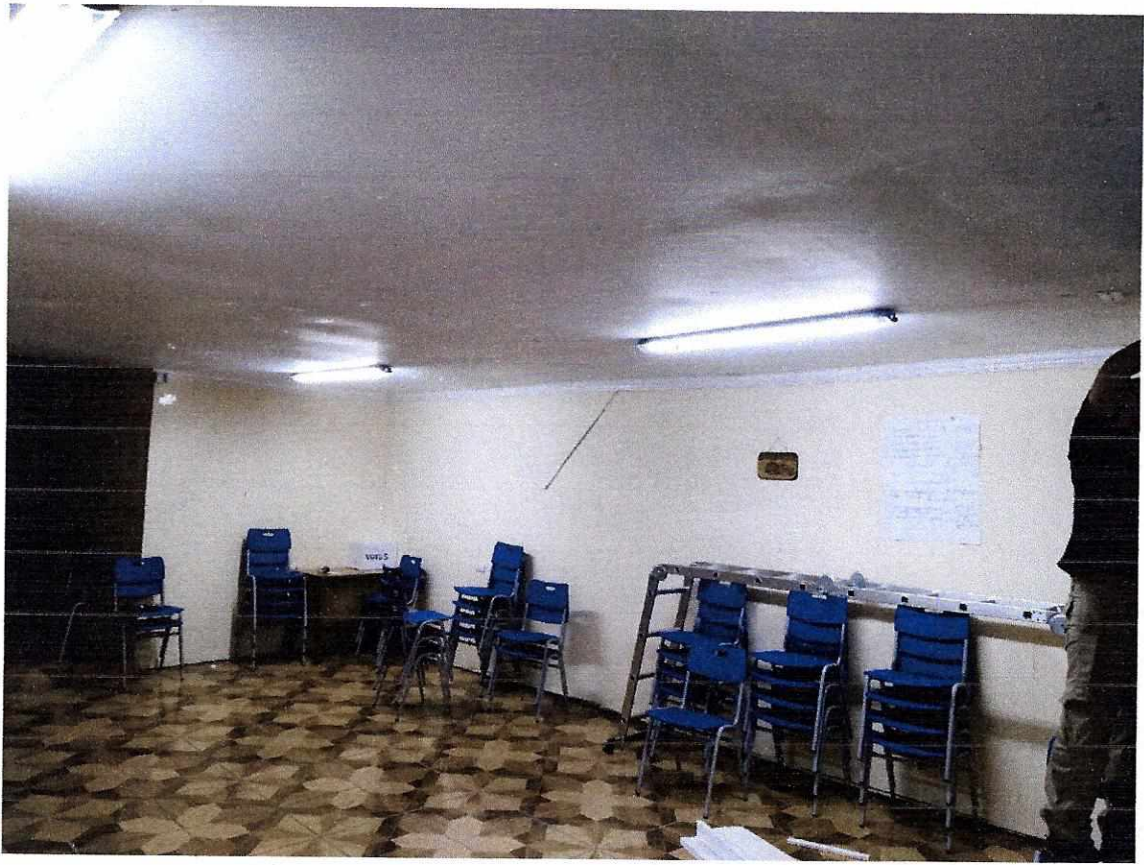
INFORMESE SOBRE LA GARANTIA ESTATAL DE LOS DEPOSITOS EN SU BANCO O EN WWW.SBIF.CL











**SET FOTOGRAFICO SOBRE TRABAJOS DE INSTALACION DE
ILUMINACION Y CAMARA DE SEGURIDAD EN JUNTA VECINAL N° 71 A.**

